



RESOLUCIÓN N° 175-2025-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 26 de setiembre de 2025.

VISTO:

Los documentos del proceso electoral de Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principales) ante el Consejo de Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para completar el periodo que falta.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesorios del Comité Electoral Universitario d de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° 071-2025- UNHEVAL-CEU, de fecha 26 de mayo de 2025, se resuelve habilitar al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 27 de mayo de 2025.

Que, mediante Resolución N° 164-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 18 de setiembre de 2025, se aprueba el cronograma de Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principal) ante el Consejo de Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, estableciéndose en la Actividad N° 6 "Publicación de listas de candidatos admitidas", según el siguiente detalle:

N°	RESOLUCIÓN	LISTA	ÓRGANOS DE GOBIERNO ADMITIDOS	CATEGORÍA
1	Resolución N° 169-2025-UNHEVAL-CEU	INNOVACIÓN UNIVERSITARIA	CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERIA	PRINCIPAL

Que, el cronograma electoral contempla el régimen de tachas, establecido en las actividades N° 7, 8, 9 y 10; sin embargo, al no haberse presentado ninguna tacha durante el desarrollo del proceso electoral, no ha existido mérito para su evaluación ni resolución, por lo que dicha etapa se considera concluida.

Que, en Sesión Ordinaria N° 09, realizada el 26 de septiembre de 2025, y en cumplimiento de la actividad N° 11 "Publicación definitiva de listas de candidatos" establecida en el Cronograma, el pleno del Comité Electoral Universitario aprueba por unanimidad las listas definitivas para la Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principales) ante el Consejo de Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para completar el periodo que falta.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario; la Resolución N° 071-2025-UNHEVAL-CEU, que habilita al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario, y la Resolución N° 087-202-UNHEVAL-CEU, de reconfirmación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 175-2025-UNHEVAL-CEU

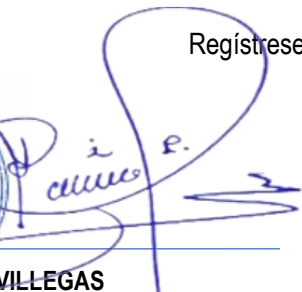
SE RESUELVE:

1. **APROBAR LA INSCRIPCIÓN DEFINITIVA DE LA LISTA DE CANDIDATO** para la Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principales) ante el Consejo de Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para completar el periodo que falta y asignar el número de lista, según el siguiente detalle:

LISTA N° 1 INNOVACIÓN UNIVERSITARIA			
ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATOS		CATEGORÍA
CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	MARTEL Y CHANG, SILVIA ALICIA	PRINCIPAL
	2	ARANCIAGA CAMPOS, HOLGER ALEX	PRINCIPAL
	3	LLANOS DE TARAZONA, MARINA IVERCIA	PRINCIPAL
	4	FONSECA LIVIAS, ABNER ALFEO	PRINCIPAL

2. **NOTIFICAR** la presente resolución a los órganos correspondientes

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. IDO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU



Dr. AGUSTIN RUFINO ROJAS FLORES
SECRETARIO DEL CEU

EAML/afcl

DISTRIBUCION:

Rector/VRacad/VRInv //Facultad/CU/AU/SG/TRANSP./Archivo.